

Gasto Programable Presupuestario
Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2023	2024 ^{p./}	
Total ^{1./}	1,285,520.9	1,678,651.0	24.9
Gasto de operación	479,524.7	517,504.6	3.2
Servicios personales ^{2./}	338,920.6	364,641.6	2.9
Ramos autónomos	19,665.8	23,147.4	12.6
Administración Pública Federal	196,159.2	212,402.4	3.6
Dependencias del Gobierno Federal	60,311.2	63,322.1	0.4
Entidades de control directo	106,652.2	115,722.1	3.8
Transferencias ^{3./}	29,195.7	33,358.3	9.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	123,095.6	129,091.8	0.3
Otros gastos de operación	140,604.1	152,863.0	4.0
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	320,629.8	353,978.9	5.6
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	289,089.3	495,763.9	64.0
Subsidios	178,925.6	346,792.9	85.4
Transferencias ^{3./}	17,380.4	22,246.5	22.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	92,783.2	126,724.4	30.6
Ayudas y otros gastos	3,612.6	4,400.4	16.5
Inversión física	174,557.0	224,980.4	23.3
Directa	84,882.2	115,540.4	30.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	89,674.8	109,440.0	16.7
Subsidios	15.7	-289.4	n.s.
Transferencias ^{3./}	15,034.9	28,701.2	82.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	74,624.3	81,028.2	3.8
Otros gastos de capital	18,107.5	82,022.9	333.2
Directa ^{7./}	14,985.9	80,190.2	411.7
Transferencias ^{8./}	0.0	55.0	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	3,121.6	1,777.8	-45.5
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	381,885.6	607,036.6	52.0
Subsidios	178,941.3	346,503.5	85.2
Transferencias	32,415.3	51,002.8	50.5
Entidades Federativas y Municipios	170,529.1	209,530.4	17.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.